

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2018-306-007033-1
Fecha: 06/03/2018 14:49:44->999
OEM: CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S.A.S
Anexos: 0 folios



Agencia Nacional de
Infraestructura

Bogotá, D.C.

Ingeniero:

OSCAR ROBAYO VILLAMIL

Representante Legal

Concesión Vial de los Llanos S.A.S

Dirección: Carrera 1º No. 14-24 Anillo Vial.

Teléfono: 578 – 6684990/91

Villavicencio - Meta.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: 01-01-20180309000000528
Fecha: 09/03/2018 11:50:49 a.m.
Usuario: dduenas
Persona / Contacto: LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ
Entidad: ANI

ASUNTO: Aprobación envío N° 86 Asignación Tarifas Diferenciales Peaje Ocoa de conformidad con las Resoluciones del Ministerio de Transporte No. 3126 de 2014 y 1130 de 2015. Contrato de Concesión 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Respetado Ingeniero:

En atención a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo el radicado ANI No. 2018-409-017201-2 de 20 de Febrero de 2018, donde se remite el "Envío No. 86 peaje Ocoa Aprobaciones solicitud tarifa", y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes, esto por parte el Concesionario y la Interventoría del proyecto, se procede a aprobar la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 3126 de 2014 y Resolución 1130 de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte, los cuales se relacionan a continuación:

Acta 86

No. GRAL	No. ACTA DE APROBACION	#	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	PLACA DEL VEH
4255	ACTA 86	1	2838	GUILLERMO RIVERO FORERO	17446570	DAT944
4256	ACTA 86	2	4289	GLORIA NELCY VILLALOBOS GARZON	21175252	HKB211
4257	ACTA 86	3	4292	GLORIA PATRICIA ROMERO ROMERO	21177681	DJT680
4258	ACTA 86	4	4293	JOSE ADONICEDEC BELTRAN CUBILLOS	3272125	RCX464
4259	ACTA 86	5	4295	AIDA LUCIA UREÑA ALVAREZ	51828157	BET968
4260	ACTA 86	6	4296	MARIA ISABEL AFANADOR CALDERON	40427677	QFZ518
4261	ACTA 86	7	4297	CARLOS ANDRES MAYORGA JARAMILLO	1122120746	HDT576
4262	ACTA 86	8	4298	ASTRID YADIRA DELGADO UBAQUE	1122124162	DAP281

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: *RAD_S*
RAD_S
Fecha: *F_RAD_S*

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que es avalada la solicitud remitida por el Concesionario y la Interventoría conforme al envío N° 86 de revisión de requisitos con radicado ANI N° 2018-409-017201-2 de 20 de Febrero de 2018.

Con esta aprobación se completa un total de 4262 beneficios aprobados para el peaje Ocoa, conforme las resoluciones 3126 de 2014 y 1130 de 2015, por lo que a la fecha quedan 1497 beneficios disponibles.

Atentamente,


JOSÉ LEÓNIDAS NARVÁEZ MORALES
Vicepresidente de Gestión Contractual
LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DÍAZ
Gerente de Proyectos Carreteros 2

cc: Ángela María Cabeles, Unión Temporal Meta, Carrera 13 A No. 34-59 Oficina 501. Ed. Caribe Real. Bogotá D.C.

Proyectó: Andres Cardenas Rodriguez. – Ingeniero Supervisión Proyecto MVM IP *AS*

Revisó Cecilia Muñoz Salamanca–Lider del Equipo de Supervision Proyecto MVM IP
Martha Castellanos Vela- Apoyo Técnico a la Supervisión Proyecto MVMIP *Mu. Vela*

Rad. Padre Nro 2018-409-017201-2
GADF-F-012

MVM IP 1258